

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 01/13

PAUTAS PARA LA PREPARACION Y
PRESENTACION DE
CUADROS ESTADISTICOS

Salta. Mayo 2013

PROVINCIA DE SALTA

Gobernador de la Provincia

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY

Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

C.P.N. CARLOS PARODI

Dirección General de Estadísticas

Lic. DANIEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Director General



Índice

	Introducción	9
1.	Información estadística	11
2.	Cuadro Estadístico	11
2.1.	Conceptos básicos	11
2.2.	Estructura y elementos de un Cuadro estadístico	11
	I. Parte Superior	13
	II. Parte Central	15
	III. Parte Inferior	18
3.	Presentación de Cuadros	19
3.1.	Formato y extensión de los cuadros	19
3.2.	Secreto estadístico	25
3.3.	Tipo de letra	25
3.4.	Presentación en soporte informático	25
4.	Bibliografía	27

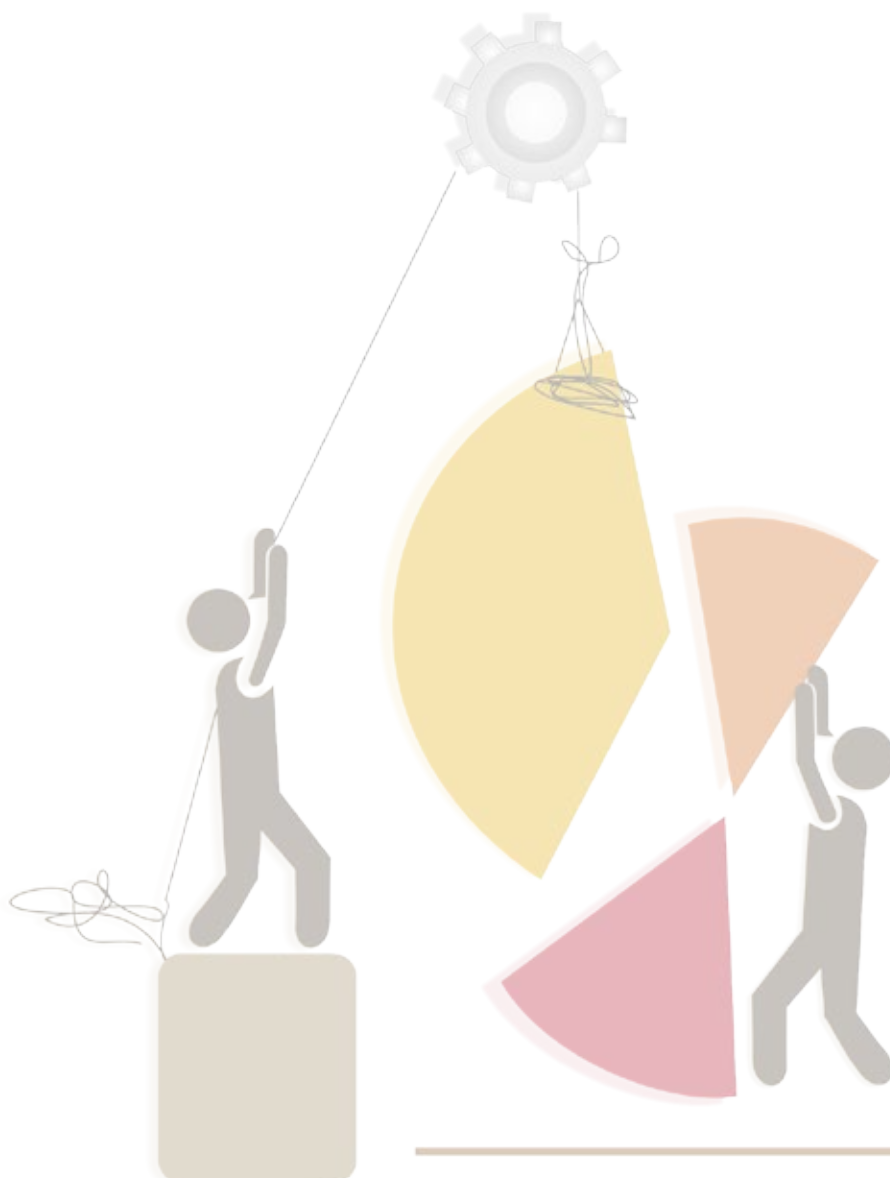
Introducción

La Dirección General de Estadísticas de Salta, en cumplimiento de sus funciones, desea hacer conocer a las entidades públicas, privadas y usuarios en general las Pautas que deben cumplirse al presentar datos en Cuadros Estadísticos, con el fin de estandarizar criterios para la presentación de la información estadística en diversos tipos de publicaciones.

Para ello, se ha revisado diferente bibliografía y Manuales publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); Instituto Interamericano de Estadística (IASI); Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú y de las Normas Técnicas para la presentación de Cuadros Estadísticos que rige para Colombia, quienes mayormente coinciden en la forma de presentar un cuadro estadístico.

Lic. GLADIS MARTA ROMERO

Jefa del Dpto. Sistema de Información Geográfica y Secretaría Técnica
RESPONSABLE DEL DOCUMENTO - COMPILADORA





1. Información Estadística

Se entiende por Información estadística al conjunto de resultados cuantitativos que se obtienen de un proceso sistemático de recopilación, tratamiento y divulgación de datos primarios obtenidos sobre hechos que son relevantes para el estudio de fenómenos demográficos, sociales y económicos.

La información que se presenta en una publicación estadística deberá contar con ciertas características que reflejen la realidad que se pretende medir porque puede ser utilizada como un instrumento básico para la planeación y la toma de decisiones, soporte para la investigación o para el conocimiento en general.

Por lo expuesto, la información estadística debe cumplir las siguientes características:

a.- Significación conceptual: El concepto a cuantificar debe estar definido con claridad y precisión en el documento.

b.- Veracidad: El dato, objeto de cuantificación, deberá ser obtenido directamente de las unidades generadoras de información y debe reflejar la realidad que pretende cuantificar, conforme a un marco conceptual y metodológico definido y validado.

c.- Comparabilidad: Los resultados que se obtengan deben ser congruentes entre ellos ya que su medición se debe desprender de esquemas conceptuales homogéneos; si no es así, debe existir notas aclaratorias sobre las fuentes que generaron las estadísticas u otros aspectos.

d.- Oportunidad: El tiempo entre el suceso, el registro del dato y la difusión de la información, debe ser el mínimo posible, a fin de que ésta no pierda vigencia respecto de la realidad que describe o explica.

e.- Integralidad: Los cuadros con información estadística deben contener todos los elementos básicos para facilitar su consulta e interpretación, relación precisa entre cifras y conceptos, uso de totales, incorporación de notas y llamadas técnicas y utilización de simbología homogénea.

2. Cuadro Estadístico



2.1 Conceptos básicos

Cuadro Estadístico llamado también “tabla estadística” es un arreglo de filas y columnas dispuestas metódicamente de modo tal que se puedan presentar y organizar los datos para clasificarlos adecuadamente para comparar e interpretar las características de dos o más variables.

La presentación de un cuadro tiene mucha importancia para el usuario por lo tanto un buen diseño transmite la calidad de los procedimientos previos realizados en la recopilación, elaboración y análisis de los datos.

En la práctica, es necesario tener en cuenta normas que son generales pero permiten presentarlos con criterio uniforme porque un buen estilo de presentación tabular facilita la interpretación del contenido y se vuelve más atractivo.

Variable: Criterio específico respecto al cual se clasifican los elementos o unidades en estudio. Por ejemplo: género, edad, lugar de nacimiento, estado civil...

Las variables se clasifican en distintos subconjuntos que de acuerdo a los objetivos que se proponga el investigador o quien realiza la publicación, decidirá como presentarla.

Por ejemplo:

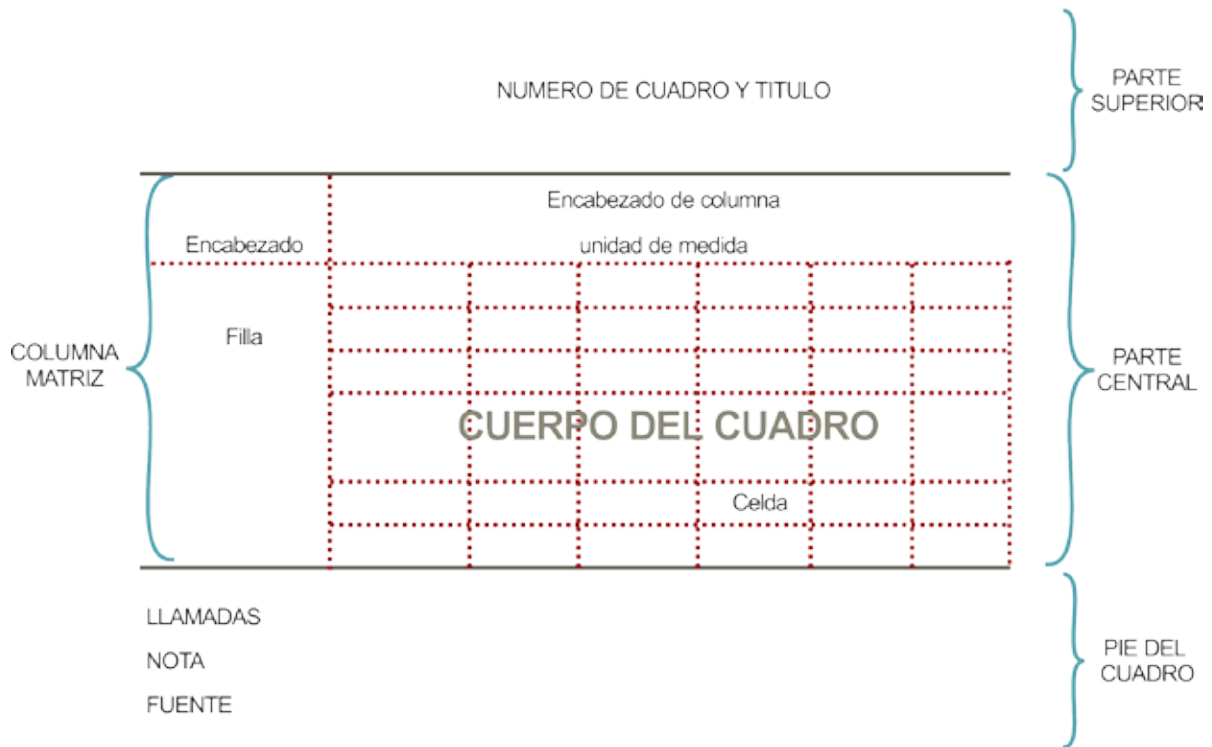
Estado civil: Soltero- No soltero ó bien puede presentarse como Soltero, Casado, Viudo....etc.

Cobertura geográfica: Espacio geográfico total al que se refieren los datos de un cuadro.

2.2 Estructura y elementos de un cuadro estadístico

Todo cuadro estadístico debe tener un título, encabezamiento, columna matriz, cuerpo y pie.

Así, las partes y los elementos de un cuadro estadístico son en detalle como muestra el siguiente esquema:



Esta estructura se presentará cuando se relacionen dos o más variables, las que se ubicarán en la "Columna Matriz" y en "Encabezado de columna".

Cuadro con una sola variable se denomina "Cuadro simple entrada". En este caso faltará la variable en Cabezal de las columnas.

Cuadro con dos variables se llama "Cuadro doble entrada" y con tres variables se denomina "Cuadro triple entrada".

A modo de resumen,

ESTRUCTURA DEL CUADRO	ESTRUCTURA DEL CUADRO
I. Parte Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Código o número de cuadro • Título
II. Parte Central	<ul style="list-style-type: none"> • Encabezamiento de columna • Columna matriz: Comprende Encabezado y listado de clasificaciones • Celdas
III. Parte Inferior o Pie	<ul style="list-style-type: none"> • Llamada • Nota • Fuente

Nacidos vivos por edad de la madre, según provincia de residencia de la misma
República Argentina. Año 2009

Provincia de residencia de la madre	Edad de la madre					Sin especificar
	Total	Menores de 15 años	15 a 19	20 a 34	35 y más	
Total País						
CABA						
Buenos Aires						
Catamarca						
Chaco						
Chubut						
Córdoba						
Corrientes						
...						

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadística e Información de Salud (DEIS)

Como se observa un cuadro estadístico se diseña con muy pocas líneas de separación a fin de no confundir al lector y llamar más la atención en las cifras y las variables que se presentan, lo que facilita el análisis.

I. PARTE SUPERIOR

• Número de cuadro

Es el código o elemento de identificación que ubica el cuadro en la publicación, según el esquema mencionado al inicio.

Para documentos escritos en secciones o capítulos, se enumerarán haciendo constar el número del capítulo y a continuación el número secuencial.

Por ejemplo: *Cuadro 2.7 indica que es el séptimo cuadro del capítulo 2.*

Si el documento no está escrito en capítulos, los cuadros se enumerarán en orden secuencial: *Cuadro 1, Cuadro 2, etc....* En este caso si el título del cuadro es largo puede centrar Cuadro 1 y debajo en forma de pirámide invertida el título del mismo.

En publicaciones que contengan básicamente información estadística, por ejemplo Anuarios, no se escribirá la palabra Cuadro. El número se escribirá en orden secuencial y en lo posible relacionado con el número de Capítulo y apartado, por ejemplo:

3.2.2. Indica que es el segundo cuadro del segundo tema (o sección) del capítulo 3.

• Título

Es la descripción que precede al cuadro, la cual debe estar redactada sin abreviaturas y solamente la primera letra irá en mayúscula. El título es muy importante porque debe expresar en forma clara y breve el contenido del cuadro, siguiendo el ordenamiento del mismo.

Entre el número del cuadro y el título se dejan dos (2) espacios y entre el título y línea superior del cuadro se deja mínimo un (1) espacio.

El título debe redactarse de manera que quede ordenado en función de las respuestas a las preguntas: **¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Dónde? y ¿Cuándo?**

Qué: Se refiere al hecho observado o característica principal. El título del cuadro se inicia con la Población de referencia y a continuación se consignan las variables con las que se la caracteriza. De esta forma, permite conocer el tipo de información contenida en las celdas del cuadro. Ejemplo: Alumnos universitarios, inscriptos y egresados; Nacidos vivos; Producción de maíz, etc.

Debe eliminarse, en la medida de lo posible, el sustantivo que designa la unidad de cuenta de las variables, obviando términos iniciales tales como "cantidad" y "total", o el término "porcentaje".

Ejemplos:

a) el cuantificador "cantidad" en:

Cantidad de casos registrados de fiebres... Resulta más apropiado expresarlo como: Casos registrados de fiebres...

b) la palabra "total" en:

Consumo total de hortalizas... Resulta más apropiado expresarlo como: Consumo de hortalizas...

c) el término "porcentaje" en:

Porcentaje de hogares con NBI... Resulta más apropiado expresarlo como: Hogares con NBI, distribución porcentual por cantidad de indicadores de privación.

PAUTAS PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE CUADROS ESTADISTICOS

En estos casos casi siempre los porcentajes se obtienen en función de otras variables.

Esta regla se aplica para la mayoría de los cuadros cuyos datos están expresados en valores porcentuales, aunque pueden encontrarse excepciones. Se fundamenta en que ello no debe estar indicado en el título, sino que debe quedar explicitado a partir de la lectura de la unidad de medida (ubicada en el cuerpo del cuadro).

En cambio, sí es necesario indicarlo cuando la variable misma sea un promedio, porcentaje, índice, tasa, proyección, valor, volumen, precio, etc...

Por ejemplo: Consumo promedio de hortalizas...

Hogares y porcentaje de hogares con jefe mujer por tipo de hogar...

Tasa de escolarización neta por nivel de enseñanza...

Cómo: Se refiere al orden en que está presentada la información, representa la desagregación del universo y de la variable en estudio en otras variables de interés para el análisis de la información, a partir de su organización en filas y columnas. Esa desagregación queda expresada en el título mediante conectores como "por", "y" ó "según".

Ejemplo: Población de 5 años y más por asistencia escolar, según sexo y edad. Lugar y fecha.

En el caso de Números Índices, se debe incluir la base en el título después de una coma.

Ejemplo: Índice del Volumen Físico de la Producción, base 1997=100. Cuarto trimestre de 2011.

Dónde: Se refiere al espacio geográfico al que corresponde la información contenida en el cuadro.

Ejemplo: República Argentina (a veces Total del País), Ciudad de Salta, Región NOA

•En la desagregación geográfica se debe indicar el tipo de división: provincia, municipio, partido, localidad, etc. Y no incluir términos como "división político territorial" y "división político administrativa".

•Cuando los datos de un cuadro se refieren a ámbitos departamentales (o partidos) o municipales, junto con el nombre debe indicarse la provincia a que pertenecen.

Cuándo: Se refiere al tiempo que cubre la información, o sea, a un período (semana, mes, trimestre, año, quinquenio, etc.), o a un día determinado.

Ejemplos:

A un período: Año 2002; Años 2000-2009 (datos acumulados de nacimientos, producción, exportación, consumo, etc.).

A un día determinado: Existencia de ganado al 31 de diciembre de 2010;

Inventario sobre existencias de materias primas al 1º de julio de 2009; Saldos bancarios al 31 de marzo de 2011; Alumnos matriculados al comienzo o final del curso, etc.

Con respecto a la representación del período de tiempo al que se refieren los datos se considerarán tres situaciones generales que se detallan a continuación y en todos los casos debe incluirse la palabra "Año" o Años" según corresponda.

Períodos de tiempo consecutivos:

Se representa el punto inicial y final ligados por un guión (-).
Por ejemplo: 1981-1985 presenta datos numéricos para los años 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.

Períodos de tiempo no consecutivos:

Se representa el punto inicial y final ligados por una barra (/).
Esto significa que falta, por lo menos, uno de los datos de la serie temporal.
Por ejemplo: 1981/1985 presenta datos numéricos para los años 1981 y 1985 faltando al menos uno de los años intermedios.
Si el cuadro presentara períodos de tiempo no consecutivos que contengan una cantidad reducida de puntos, puede representarse por todos sus puntos, separados por comas.
Por ejemplo: 1988, 1990, 1993. También puede utilizarse el conector "y".

Períodos de tiempo no calendarios:

En el caso de períodos no calendarios, especialmente para las campañas agrícolas, se indicará cada campaña ligando con un guión (-) el punto inicial y el final de la misma. El punto inicial se expresa con el número del año entero y el punto final sólo con dos dígitos, por ejemplo: Campaña 1994-95.
Para indicar una serie de campañas consecutivas se utilizará la preposición "a" o la coma, o la "y": 1993-94 a 1997-98; 1993-94,1994-95.
Si no son consecutivas puede emplearse "y": 1993-94 y 1995-96.

Una excepción se refiere a las “Campañas” de la Encuesta Nacional Agropecuaria se consignará por ejemplo: “Campaña 1989-90”, “Campañas 1994-95 y 1995-96”.

Si se presenta una serie de datos anuales para diferentes años y, por ejemplo, para el último se incluyeran sólo cuatro meses, en el título no debe explicitarse ese corte de la información, sino que se consignará sólo el año de referencia del último dato. Por ejemplo, no debe indicarse “Años 1990, 1991 y enero - abril de 1992”, sino “Años 1990-1992”, haciendo constar la situación del año 1992 en una llamada o en una nota al pie.

Pautas para escribir los títulos:

- Los títulos se escriben siempre sin abreviaturas (aunque pueden emplearse siglas de amplio conocimiento). Pueden utilizarse la coma y el punto y coma en el interior del título; se pone punto antes de indicar la referencia temporal y antes de la referencia geográfica. No deben utilizarse guiones excepto para indicar períodos de tiempo consecutivos.
- No se ponen llamadas en el título. Las aclaraciones o indicaciones correspondientes pueden ser incluidas en notas al pie, ya que se refieren a aspectos que atañen al conjunto del cuadro.
- Tampoco deben incluirse en el título signos convencionales, en especial el correspondiente a dato provisorio, que sí pueden colocarse en los cabezales de fila o columna, o en una celda.
- Los títulos no llevan punto final.
- Los títulos no excederán nunca el ancho total del cuadro. Si es necesario se fraccionará el texto en varias filas cuidando que el fraccionamiento no dificulte su interpretación. Se recomienda cortar el texto en las palabras conectoras.
- En una publicación donde solamente se presenten cuadros estadísticos, por ejemplo un Anuario, conviene ubicar el título en el margen izquierdo al igual que todo lo que va al pie (notas, llamadas y fuente). En cambio en un trabajo que contenga mayormente texto y se presenten cuadros, el título se centra respecto del cuerpo del mismo.
- En el caso de números índice se debe incluir la base en el título después de una coma. Ejemplo: Índice del costo de la construcción del Gran Buenos Aires, base 1980 = 100.

FORMATO 1

**Cuadro 1: Nacidos vivos por edad de la madre, según provincia de residencia de la misma.
República Argentina. Año 2009**

FORMATO 2

Cuadro 1
**Nacidos vivos por edad de la madre, según provincia de residencia de la misma.
República Argentina. Año 2009**

Qué: Nacidos vivos

Cómo: Por edad de la madre, según provincia de residencia de la misma.

Dónde: República Argentina

Cuándo: Año 2009

Observe que la preposición *Por* antecede a la variable “Edad de la madre” que está en el encabezado de columna y *Según* es una preposición que precede a la variable “Provincia de residencia...(de la madre)” que está en la columna matriz del cuadro.

A leer el título y conociendo esto, el lector ya comprende qué variables se están relacionando y cómo están dispuestas en el cuadro.

En ciertos casos no es posible aplicar la regla antes indicada al pie de la letra, pero debe procurar ajustarse a ella.

II. PARTE CENTRAL

• *Encabezamiento de columna*

Son las columnas insertadas en la parte superior del cuadro en las que aparecen las variables y su clasificación, que se van a relacionar con la/s variables de la Columna Matriz.

El encabezamiento o cabezal se diseñará preferentemente con rayas horizontales y las verticales son optativas en función de la complejidad del cuadro y de la necesidad de separar grupos de datos.

Los textos del encabezamiento estarán preferentemente centrados y en letras minúsculas, con excepción de la primera letra. No deben contener códigos ni abreviaturas. Si el ancho de la columna del cabezal dificulta la inclusión de texto, éste deberá aclararse en una llamada al pie.

Los totales y subtotales deben colocarse a la izquierda de las columnas que lo integran.

• *Unidad de medida*

Todo cuadro estadístico debe contener la unidad de medida en que se expresan las cifras y generalmente se indica debajo de la línea del Encabezamiento de columna. Se indican generalmente en singular mediante abreviaturas estandarizadas o con toda la palabra, según lo que parezca más claro para cada caso. Por ejemplo: metro: m (medida de longitud); Kilogramo: kg (medida de peso).

- Las unidades se indican generalmente en singular, mediante sus abreviaturas estandarizadas, o con toda la palabra, según lo que parezca más claro para cada caso. Las abreviaturas estandarizadas de mayor uso son, por ejemplo:

- m** : metro (medida de longitud)
- m2**: metro cuadrado: (medida de superficie)
- m3**: metro cúbico(medida de volumen)
- l**: litro:(medida de volumen)
- kg**: kilogramo (medida de peso)
- kg/m3**: kilogramo por metro cúbico (medida de densidad)
- W**: watt (medida de potencia)
- ₺**: pesos (medida de valor; la unidad monetaria suele indicarse en plural)

- Cuando las cifras se refieren a personas, por convención la unidad de medida se omite.
- Debe evitarse la palabra “número” como unidad de medida, reemplazándola por “cantidad”.
- Si el cuadro que se presenta entra en una sola página y ella es común para todas las columnas, la misma se consignará debajo de la línea inferior del encabezamiento de columna en el centro del cuerpo del cuadro.

6.1.2_ Destino de créditos otorgados por el total de Bancos con asiento en la Provincia de Salta. Al 31/12/2011.

Departamento	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
		Sector privado	Sector público
Miles de pesos			

- Cuando la unidad de medida varíe de columna a columna, se la pondrá arriba de la línea inferior del encabezamiento, en cada una de las columnas, sin línea de separación con la variable

5.6.4_ Volumen de producción y regalías de Petróleo y Gas según períodos mensuales. Provincia de Salta. Año 2008

Mes	Petróleo		Gas	
	Producción m³	Regalías ₺	Producción m³	Regalías ₺

- Cuando en las filas se incluya, por ejemplo, una enumeración de productos que tienen cada uno su propia unidad de medida, se la incluirá en una columna especial, la siguiente al “Encabezado de las filas”

5.4.1.3_ Extracción de otros productos por zonas forestales. Provincia de Salta. Año 2011.

Otros Productos	Unidad	Total	Anta	Cafayate	Capital	G.Güemes	La Caldera	Metán	Orán
Carbón	ton								
Estacones	unidad								
Lefia	ton								
Trocillos	m³								

- Hay casos en que se desea enfatizar la unidad de medida de manera particular y se coloca en el título: Por ejemplo en los cuadros de Comercio Exterior: “Balanza comercial argentina en millones de dólares. Años 2001-2002”

• **Columna matriz**

Es la primera columna del cuadro estadístico, ubicada en el lado izquierdo del mismo. Contiene la/s variable/s que identifican las categorías que se relacionarán con las contenidas en el Encabezado de columnas.

Encabezamiento de columna matriz

Es el concepto o conjunto de conceptos mediante los cuales se identifican las variables que se clasifican.

- Se escribe con la misma pauta que para el Encabezado de columna y en singular. Ej: Departamento; Municipio
- Puede contener dos o más variables, las cuales en el Encabezamiento se separan con la conjunción “y” cuando la segunda es parte de la primera. Ej: Grupo y clase; Año y mes.
- Si las variables son independientes se separan con el símbolo “/”. Ej: Area de residencia/Tipo de vivienda.

Listado de clasificaciones

En función de su naturaleza, se hará conforme a las siguientes modalidades:

a) **Cronológico:** Cuando la información se refiera a una serie de tiempo

2000	2001	2002	2003	2004	2005
Enero	Febrero	Marzo		

b) **Geográfico:** cuando los conceptos se refieran a la división territorial se ordenarán alfabéticamente, excepto en casos particulares, que pueden ser por determinado criterio analítico.

América del Norte, América Central, América del Sur,

c) **Alfabético:** Se ubican las clases o categorías respetando la ubicación según el alfabeto.

Costa Rica, El Salvador, Guatemala....

d) **Otras formas:** *Cualitativa* (mayor o menor importancia de los productos, regiones, zonas, etc).
Cuantitativa (mayor o menor importancia de valores). Si se presentan clasificaciones en forma de intervalos, se colocará primero el "TOTAL" y a continuación los intervalos de manera ascendente.

Clasificaciones Internacionales

• **Cuerpo**

Es la parte del cuadro estadístico donde se colocan los datos numéricos correspondientes a los conceptos presentados en el encabezamiento de columna y la columna matriz. El entrecruzamiento de filas y columnas conforman la celda o casilla que se destina a la colocación de cifras absolutas y porcentuales, signos o símbolos.

- Las cifras deberán colocarse en forma ordenada respetando la naturaleza del dato. Se utilizará la "coma" para separar la parte entera del decimal y los puntos para separar las cifras que indiquen miles.

- Cuando las cifras estén expresadas en decimales, todas las cifras deben llevar la misma cantidad de decimales. No deben encolumnarse cifras con y sin decimales.

- Las cifras totales se presentan en negrita

- Si el cuadro tuviera más de un total, ya sea en la columna matriz o en el encabezamiento de columnas, las cifras totales aparecerán siempre en la parte superior o a la izquierda de las cifras parciales, según sea el caso.

- Los datos numéricos deben estar alineados a la derecha

- El valor numérico cero se representa con el signo convencional sustituto " – "

- En el caso de porcentajes, las cifras no deben tener el signo "%" en el cuerpo del cuadro. Se indicará junto con las unidades de medida en el encabezado de columnas o en la columna matriz del cuadro.

- El cuerpo del cuadro no debe tener celdas en blanco, deberán utilizarse los signos convencionales complementarios o sustitutos que correspondan.

Signos convencionales

Siempre que en un cuadro haya necesidad de sustituir o complementar un dato numérico se colocará un signo convencional en alguna de las celdas o encabezamiento. En el cuerpo del cuadro, aparecerán alineados a la derecha y preferentemente se escribirán sin paréntesis (algunos pueden escribirse en sobrevolado)

Signos convencionales del INDEC, de uso general:

* Dato provisorio

- Dato igual a cero

-- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

. Dato no registrado

... Dato no disponible a la fecha de presentación de resultados

/// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación

- El guión que indica un dato igual a cero, el doble guión, el punto, el tercer punto de los tres puntos, la "s" y las tres barras "///" se ubican en la celda donde sustituyen un dato, en el espacio correspondiente a la columna de las unidades (son signos sustitutivos). El "*" y la "e" se colocan a la derecha (en "volado", como exponente ó supraíndice) de la cifra o de la palabra a que se refiere (son signos complementarios).

El INDEC tiene también algunos "signos de uso especial", utilizados para caracterizar la calidad de los datos estimados a partir de una muestra probabilística. Estos signos sólo se usan y se incluyen en una obra cuando se trata de datos estimados a partir de una muestra probabilística:

oo Dato estimado a partir de una muestra con error estándar relativo entre el 10% y el 30%

.. Dato no significativo estadísticamente, con error estándar relativo mayor al 30%

III. PARTE INFERIOR

• Pie

Es la parte inferior del cuadro, la que se destina para anotar aclaraciones o señalamientos particulares sobre la información presentada para una mejor interpretación por parte del usuario. Además se incluye la procedencia de los datos estadísticos.

Llamada

Es la información específica aplicable a determinada parte del cuadro que se utiliza con el objeto de hacer aclaraciones particulares sobre la interpretación conceptual, cobertura geográfica o referencia temporal de los datos estadísticos ofrecidos.

- Un cuadro puede tener una o varias llamadas, ubicadas en cualquiera de los espacios del cuerpo o en los cabezales (de columna o de columna matriz), siempre que sea necesario aclarar algún aspecto. No se colocan llamadas en los títulos
- Deben indicarse en el cuerpo del cuadro con números arábigos, entre paréntesis, corchete o en sobrevolado.
- Cuando se hayan colocado llamadas en el cuerpo del cuadro, éstas se colocarán a partir de la primera línea del pie, en forma clara y concisa, precedidas del correspondiente número de llamada y utilizando una línea diferente para cada llamada. El tamaño de la letra del pie del cuadro se escribe en un punto menos que el utilizado en el cuadro.
- Entre la raya que cierra el cuadro y las llamadas debe dejarse una interlínea, de igual modo que entre las llamadas, la Nota (si la hubiera) y la Fuente.

Nota

es un párrafo aclaratorio ubicado a continuación de las Llamadas, precedido de la palabra Nota: (escrita en negrita, seguida de dos puntos) y antes de la Fuente

- El texto de la Nota no debe exceder el ancho del cuadro, si es necesario, se lo fraccionará en varias filas y llevará punto final.
- En caso que un cuadro no lleve Llamadas, en caso de que haya Nota debe separarse con una interlínea tanto de la raya que cierra el cuadro como de las Llamadas o la Fuente.

Fuente

Identifica la entidad responsable de la elaboración final de los datos presentados.

- La palabra Fuente: se escribe en negrita seguida de dos puntos. En relación al tamaño de la letra, es igual que para Nota:
- Los datos de una publicación pueden haberse obtenidos por el trabajo del propio autor/organismo, quien es el responsable de la recolección, elaboración y presentación de los datos y de la publicación, en cuyo caso la fuente es primaria.
- En el caso de una publicación de fuente primaria, identificada en la propia obra, puede obviarse la indicación de la fuente en cada uno de los cuadros y se podría incluir en páginas pares el nombre del organismo y el nombre de la publicación en las impares, con lo que quedaría resguardada la mención del autor, como sucede en las publicaciones del INDEC.
- Cuando se presenten cuadros con datos provenientes de otras fuentes que no sean del propio organismo o investigador, se está en presencia de una fuente secundaria, y en tal caso deberá consignarse la cita bibliográfica como sigue: "Entidad responsable" (en mayúscula); "año de publicación" (entre paréntesis); "título de la publicación" (en itálica); "volumen y número si correspondiera".
- En caso que el cuadro contenga datos numéricos que son el resultado de una transformación de los datos obtenidos de otra fuente, el responsable de la operación que presenta el cuadro debe identificarse con una leyenda tipo: Dirección General de Estadísticas, elaborado en base a datos del INDEC...
- En el caso de un Anuario Estadístico cada cuadro deberá tener su propia fuente. En cambio los cuadros de las Informaciones de Prensa, nunca llevan fuente al pie.



3. Presentación de Cuadros

3.1 Formato y extensión de los cuadros

Cuando el cuadro se presenta en un documento escrito, el mismo puede colocarse en la misma página o tener diferentes extensiones a lo ancho y/o a lo largo.

a) Cuando el cuadro es largo y ocupa varias páginas, se debe repetir la palabra Cuadro, el número, el título y el encabezamiento de las columnas en cada página y solamente en la última página se colocará la línea horizontal, las llamadas, notas y fuentes.

2.2.3.1_Hogares y Población total con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
Provincia de Salta según departamento y municipio. Año 2001.

1 de 3

Municipio	Hogares (1)		
	Total	Con NBI (2)	% (3)
Total....	241.407	66.434	27.5
Apolinario Saravia	1.912	782	40,9
El Quebrachal	2.209	801	36,3
General Pizarro	595	279	46,9
Joaquín V. González	4.092	1.537	37,6
Las Lajitas	1.881	753	40,0
Cachi	1.146	382	33,3
Payogasta	387	146	37,7
Cafayate	2.534	641	25,3
Salta	107.631	19.892	18,5
San Lorenzo	1.884	421	22,3
Cerrillos	3.740	1.139	30,5
La Merced	1.764	579	32,8
Chicoana	1.816	630	34,7
El Carril	2.065	614	29,7

2.2.3.1_Hogares y Población total con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
Provincia de Salta según municipio. Año 2001.

2 de 3

Municipio	Hogares (1)		
	Total	Con NBI (2)	% (3)
General Güemes	6.720	1.801	26,8
Aguaray	2.899	1.040	35,9
Embarcación	5.210	2.106	40,4
General Ballivián	720	453	62,9
General Mosconi	4.527	1.331	29,4
Profesor Salvador Mazza	3.863	1.336	34,6
Tartagal	13.491	4.588	34,0
Guachipas	798	335	42,0
Iruya	970	457	47,1
Islas de Cañas	401	219	54,6
La Caldera	528	190	36,0
Vaqueros	798	215	26,9
El Jardín	400	133	33,3
El Tala	585	171	29,2
La Candelaria	257	101	39,3
La Poma	345	129	37,4
Coronel Moldes	965	277	28,7
La Viña	659	242	36,7
San Antonio de Los Cobres	1.202	453	37,7
Tolar Grande	35	6	17,1
El Galpón	1.850	713	38,5
Metán	6.496	1.500	23,1
Rio Piedras	393	197	50,14
Molinos	436	226	51,8
Seclantás	606	231	38,1
Colonia Santa Rosa	3.287	1.428	43,4
Hipólito Irigoyen	2.285	613	26,8
Orán	15.318	5.368	35,0
Pichanal	4.508	2.034	45,1
Urundel	639	327	51,2
Rivadavia Banda Norte	2.045	988	48,3

2.2.3.1_Hogares y Población total con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
Provincia de Salta según municipio. Año 2001.

3 de 3

Municipio	Hogares (1)		
	Total	Con NBI (2)	%(3)
Rivadavia Banda Sur	1.723	1.026	59,5
El Potrero	792	340	42,9
Rosario de la Frotera	6.001	1.300	21,7
Campo Quijano	2.655	828	31,2
Rosario de Lerma	4.683	1.232	26,3
Angastaco	463	208	44,9
Animaná	291	58	19,9
San Carlos	700	194	27,7
Los Toldos	492	240	48,8
Nazareno	621	302	48,6
Santa Victoria Oeste	1.316	743	56,5

(1) Se incluye a los hogares y a la población censados en la calle.

(2) Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas según la metodología utilizada en "La pobreza en la Argentina" (Serie Estudios INDEC. N° 1, Buenos Aires, 1984).

Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

1- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.

2- Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).

3- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.

4- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.

5- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

(3) Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas sobre el total de hogares de cada municipio.

(4) Porcentaje de población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas sobre el total de población de cada municipio.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.
 Dirección General de Estadísticas - Salta - procesamiento especial.

b) Si el Cuadro es ancho y ocupa varias páginas, se debe repetir la palabra Cuadro, el número y la columna indicadora de las filas en cada página. La línea horizontal que cierra el cuadro debe ir en cada página y las llamadas, notas y fuentes sólo deben figurar en la última página.

2.1.8.1_ Población total estimada. Provincia de Salta, según departamento. Años 2001/2015

Población estimada al 30 de Junio de cada año

1 de 2

Departamento	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	1.084.033	1.103.122	1.122.260	1.141.632	1.161.484	1.181.886	1.202.753	1.224.022
Anta	49.907	50.843	51.782	52.732	53.707	54.706	55.731	56.775
Cachi	7.300	7.401	7.501	7.602	7.707	7.814	7.923	8.034
Cafayate	11.796	12.017	12.240	12.464	12.695	12.932	13.175	13.422
Capital	476.263	485.257	494.279	503.409	512.762	522.375	532.208	542.233
Cerrillos	26.333	26.679	27.427	27.981	28.549	29.133	29.730	30.338
Chicoana	18.288	18.576	18.865	19.156	19.456	19.763	20.078	20.399
General Güemes	42.370	42.966	43.562	44.167	44.788	45.424	46.075	46.739
General José de San Martín	139.273	142.126	144.989	147.886	150.855	153.906	157.026	160.206
Guachipas	3.222	3.266	3.310	3.355	3.401	3.448	3.497	3.547
Iruya	6.396	6.450	6.502	6.554	6.608	6.663	6.719	6.777
La Caldera	5.706	5.852	5.999	6.147	6.299	6.455	6.614	6.776
La Candelaria	5.307	5.366	5.424	5.483	5.544	5.606	5.670	5.735
La Poma	1.773	1.804	1.836	1.869	1.901	1.935	1.970	2.005
La Viña	7.186	7.247	7.308	7.370	7.433	7.498	7.565	7.632
Los Andes	5.653	5.711	5.770	5.831	5.891	5.955	6.020	6.084
Metán	39.152	39.579	40.006	40.439	40.862	41.338	41.804	42.279
Molinos	5.623	5.671	5.718	5.767	5.817	5.869	5.921	5.974
Orán	124.262	126.323	128.390	130.481	132.625	134.829	137.082	139.379
Rivadavia	27.508	28.078	28.650	29.228	29.821	30.431	31.054	31.689
Rosario de la Frontera	28.155	28.358	28.562	28.768	28.979	29.196	29.419	29.645
Rosario de Lerma	34.124	34.815	35.506	36.206	36.924	37.661	38.416	39.185
San Carlos	7.248	7.294	7.338	7.384	7.430	7.478	7.527	7.577

Fuente: Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta, según datos suministrados por el INDEC

2.1.8.1_ Población total estimada. Provincia de Salta, según departamento. Años 2001/2015

Población estimada al 30 de Junio de cada año

2 de 2

Departamento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	1.245.573	1.267.311	1.289.272	1.311.499	1.333.953	1.356.558	1.379.229
Anta	57.832	58.899	59.976	61.067	62.168	63.277	64.389
Cachi	8.148	8.261	8.377	8.494	8.611	8.729	8.848
Cafayate	13.672	13.925	14.180	14.438	14.699	14.961	15.224
Capital	552.388	562.627	572.978	583.445	594.032	604.685	615.367
Cerrillos	30.954	31.577	32.205	32.841	33.482	34.130	34.778
Chicoana	20.724	21.051	21.382	21.718	22.057	22.396	22.738
General Güemes	47.412	48.091	48.777	49.471	50.172	50.878	51.586
General José de San Martín	163.429	166.680	169.963	173.287	176.645	180.025	183.415
Guachipas	3.596	3.647	3.698	3.750	3.802	3.855	3.907
Iruya	6.835	6.894	6.953	7.014	7.074	7.135	7.197
La Caldera	6.943	7.109	7.277	7.447	7.619	7.792	7.966
La Candelaria	5.801	5.867	5.934	6.003	6.071	6.140	6.210
La Poma	2.041	2.077	2.113	2.151	2.188	2.225	2.263
La Viña	7.701	7.770	7.840	7.911	7.982	8.054	8.126
Los Andes	6.152	6.218	6.286	6.355	6.425	6.494	6.564
Metán	42.760	43.246	43.736	44.233	44.734	45.239	45.745
Molinos	6.028	6.083	6.139	6.195	6.251	6.308	6.365
Orán	141.705	144.054	146.426	148.826	151.251	153.693	156.142
Rivadavia	32.333	32.983	33.638	34.302	34.972	35.647	36.324

c) Para los casos anteriormente mencionados, se debe colocar arriba y la derecha del encabezamiento de las columnas, para la primera página la expresión 1 de n, para las siguientes páginas la expresión 2 de n, 3 de n y para la última página la expresión n de n.

d) Si el cuadro es largo pero no muy ancho, éste se podrá distribuir en secciones una al lado de otra.

Sexo y grupos de edad	Total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual		Sexo y grupos de edad	Total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No tiene			Tiene	No tiene
Total	1.079.051	427.056	651.995	Mujeres	544.911	223.653	321.258
0-4	131.103	38.252	92.851	0-4	64.426	18.942	45.484
5-9	135.028	47.107	87.921	5-9	66.879	23.485	43.394
10-14	120.903	47.517	73.386	10-14	59.591	23.319	36.272
15-19	109.212	42.335	66.877	15-19	54.115	21.036	33.079
20-24	96.725	25.970	70.755	20-24	49.139	13.668	35.471
25-29	79.124	23.913	55.211	25-29	40.905	12.672	28.233
30-34	67.529	26.179	41.350	30-34	34.641	14.017	20.624
35-39	62.154	27.591	34.563	35-39	31.860	14.664	17.196
40-44	55.806	25.949	29.857	40-44	28.374	13.868	14.506
45-49	50.389	23.704	26.685	45-49	25.462	12.634	12.828
50-54	44.435	21.091	23.344	50-54	22.675	11.608	11.067
55-59	33.578	16.733	16.845	55-59	17.131	9.421	7.710
60-64	28.041	15.192	12.849	60-64	14.362	8.766	5.596
65-69	22.476	14.295	8.181	65-69	11.648	7.901	3.747
70-74	18.393	12.988	5.405	70-74	9.777	7.104	2.673
75-79	12.126	9.085	3.041	75-79	6.643	5.003	1.640
80 y más	12.029	9.155	2.874	80 y más	7.283	5.545	1.738
Varones	534.140	203.403	330.737				
0-4	66.677	19.310	47.367				
5-9	68.149	23.622	44.527				
10-14	61.312	24.198	37.114				
15-19	55.097	21.299	33.798				
20-24	47.586	12.302	35.284				
25-29	38.219	11.241	26.978				
30-34	32.888	12.162	20.726				
35-39	30.294	12.927	17.367				
40-44	27.432	12.081	15.351				
45-49	24.927	11.070	13.857				
50-54	21.760	9.483	12.277				
55-59	16.447	7.312	9.135				
60-64	13.679	6.426	7.253				
65-69	10.828	6.394	4.434				
70-74	8.616	5.884	2.732				
75-79	5.483	4.082	1.401				
80 y más	4.746	3.610	1.136				

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

e) Cuando el cuadro es ancho pero no muy largo, éste se puede distribuir en secciones una debajo de la otra y las llamadas, notas y fuente deben ir en la última sección. Además la línea horizontal que cierra el cuadro debe ir en cada sección

3.5.2.2_ Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia de Salta
Lectores y Material consultado por mes. Ciudad de Salta. Año 2011

Lectores que consultaron					
Mes	Secciones				Total Lectores
	Hemeroteca	Documentación	Iconoteca	Biblioteca	
Total	987	2.859	121	7.368	11.335
Enero	7	12	-	12	31
Febrero	59	40	2	70	171
Marzo	110	155	3	700	968
Abril	109	293	4	548	954
Mayo	109	142	41	940	1.232
Junio	114	369	12	847	1.342
Julio	118	153	13	613	897
Agosto	118	513	3	164	798
Setiembre	63	695	13	899	1.670
Octubre	87	258	8	1.143	1.496
Noviembre	63	133	20	1.370	1.586
Diciembre	30	96	2	62	190

Material consultado					
Mes	Secciones				Total Material
	Hemeroteca	Documentación	Iconoteca	Biblioteca	
Total	3.468	22.543	2.570	24.475	53.056
Enero	120	196	-	49	365
Febrero	257	254	146	210	867
Marzo	475	970	67	2.069	3.581
Abril	374	1.847	122	2.418	4.761
Mayo	364	2.195	210	3.060	5.829
Junio	358	2.676	633	3.375	7.042
Julio	380	3.131	396	1.789	5.696
Agosto	338	3.536	249	2.058	6.181
Setiembre	312	3.822	231	3.256	7.621
Octubre	195	2.208	173	3.107	5.683
Noviembre	175	939	245	2.980	4.339
Diciembre	120	769	98	104	1.091

Fuente: Ministerio de Cultura y Turismo. Secretaría de Cultura. Coordinación General de Bibliotecas y Archivos.

3.2 Secreto Estadístico

Los datos publicados deben preservar el secreto estadístico reglamentado en el Decreto-Ley Provincial 484.

Con el fin de no revelar datos estadísticos cuando se brinda información sobre una o dos unidades de estudio, por ejemplo empresas con personal ocupado, se colocará la “s”

3.3 Tipo de letra

Tipo de letra utilizada es ARIAL, generalmente 10 para los títulos y 9 para el cuerpo del cuadro; en la web se utiliza ARIAL 8 cuando hay muchas columnas o filas.

3.4 Presentación de cuadros en soporte informático

-Para facilitar la carga de los cuadros en la web o en CD debe colocarse un solo cuadro por archivo. No se usará la opción de distintas “hojas” de un mismo archivo

-Sacar las líneas divisorias del cuadro antes de entregarlos para cualquiera de sus presentaciones (CD, web ó papel)

-Cuando los cuadros exceden el largo o ancho de la pantalla, es conveniente fijar las filas o columnas.

-Al “guardar” los archivos colocar previamente el cursor en A1 de manera que al abrir el cuadro aparezca su parte superior

4. BIBLIOGRAFIA

- ESCOBAR MORALES, Guido (1998). Normas técnicas para la presentación de cuadros estadísticos. Departamento Administrativo de Planeación. Cali. Colombia
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA e INFORMATICA (2006). Manual para la presentación de cuadros estadísticos. Centro de Investigación y Desarrollo. Lima. Perú
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSO (1999). Manual para la elaboración y publicación de cuadros estadísticos. 4ta. Edición. Panamá.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS (2003). Normas para la elaboración de cuadros estadísticos. Dirección de Difusión. Buenos Aires. R. Argentina
- MANUAL DE PAUTAS. SITIO OFICIAL DE LA PROVINCIA. Versión 4. Capítulo 8: Pauta de Estadísticas. Gobierno de Santa Fe. <http://www.santafe.gov.ar>

